

EXP-UNC: 0008297/2018

VISTO

La convocatoria para presentar proyectos de Extensión, aprobada por RD N.º 107/2018 y prorrogada por RD N.º 164/2018. Que la presentación como la Evaluación de los proyectos se encuentra reglamentada por Res. HCD N.º 286/2017 y

CONSIDERANDO

Que la Comisión Evaluadora ha aprobado cuatro proyectos de acuerdo a lo establecido por el Art. 13 de la Res. HCS N.º 286/2017

Que en función de los porcentajes obtenidos en la grilla de evaluación establecida por la resolución mencionada en el considerando anterior, se ha confeccionado el Orden de Mérito.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Orden de Mérito presentado por la Comisión Evaluadora de los proyectos de Extensión, obrante a foja 17, de acuerdo a lo reglamentado mediante Resolución CD N.º 286/2017.

ARTÍCULO 2º: Otorgar Aval Académico a los proyectos aprobados y que figuran listados según el orden de mérito en el Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTITRES DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN CD N.º 186/2018.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF

EXP-UNC: 0008297/2018

Anexo I

Proyectos aprobados listados según el orden de mérito

- 1) Creación de materiales digitales bilingües Qom-Español y accesibles en Braille para el nivel inicial.
- 2) Festival de Matemática.
- 3) Potencialidades y Beneficios del Aprendizaje del Ajedrez en Edad Escolar.

MS

h

MS